DICIEMBRE 29 VIERNES Año de 1922 | AÑO XII N.º 3,590 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DEL MOMENTO

La tregua política de las responsabilidades

Ya no se habla de responsabilidades. La actualidad pasional de España gira en torno de las próximas elecciones. Vamos a disponer dentro de unos meses de unas Cortes, que declaren el concepto penal de la culpabilidad política, aunque se dé el caso paradógico, que quienes esto hagan, sean constitucionalmente irresponsables..... Lo importante es consumir nuestra receptividad patriótica (?) en levantar el tinglado electoral; lo actualmente interesante, es el encasillado la captación caciquil y la compra del censo. Dediquemonos a preparar los pucherazos, y al enjuague político, que las responsabilidades vendrán después. ¡Mismamente cuado el Gobierno, disponiendo de una mayoria dócilmente amasada pretenda vengar con solo dos votos de censura a 10 000 españoles muertos en Annual.

La tregua política impuesta a las responsabilidades, ha sellado los labios de los que antes se levantaron airados para gritar: ¡justicia, justicia!... Y mientras tanto, nos entretenemos en caciquiles menesteres, se han contraido en Marruecos otras responsabilidades incubadoras de una nueva tragedia. Nos referimos al cambio de situación tan operado en la zona de Tetuán. Los que recogieron un pais totalmente pacificado con el Raisuni reducido a la impotencia, entregan ahora un territorio cuya paz está comprometida, al libre arbitrio de un hombre astuto y ensoberbecido por nuestras vacilaciones y nuestros fracasos.

El Raisuni en otro momento arrojado de su guarida de Tazarut, es ahora el amo y señor de la zona occidental. Hace unos cuantos días que el obeso xerif, impidió a una comisión de ingennieros militares, rebasar la tercera linea de nuestras trincheras. Las cábilas que junto a nosotros combatieron al Raisuni le rinden vasallajo de pleitesia. ¿Es extraño que a traves de estos hechos elocuentes se reproduzca en Occidente, la catástrofe de 1921? Esta es la realidad dolorosa y trágica. Es necesario dice un colega que la opinión exija desde ahora estrecha responsabilidad a los autores de esa orientación suicida. Pero no ha de ser asi; por algo gozamos de una tregua política para que otro nuevo desastre de en tierra con nuestro poderio en Marruecos. Todavia en España impera la irresponsabilidad.

TRELE.

Junta Municipal del censo electoral

En cumplimiento a lo prescrito en el articulo 22 de la ley Electoral vigente, los locales designados en que se han de constituir las secciones en que se divide este distrito municipal, para las próximas elecciones que tengan lugar el año siguiente, son las que a continuación se expresán, cuya designación se ha hecho pública en esta fecha por medio de edicto mandado fijar en el sitio de costumbre.

Sección primera. — Ayuntamiento. — Alarcos, Cámara de Comercio, principal.

Sección segunda.--Ayuntamiento.—Alarcos, Cámara de Comercio, bajo.

Sección tercera,—Catedral.—Angel Andrade, Escuela de Niños.

Sección cuarta.—Catedral.—Angel Andrade, Escuela de Niños.

Sección quinta.—Catedral.—Caballeros, Instituto.

Sección sexta.—Diputación.—Luz, Escuela de Niñas.

Sección séptima.—Diputación.—Altagracia, Escuela de Niños, derecha.

Sección Octava.—Diputación.—Altagracia, Escuela de Niños, izquierda.

Sección novena.--Audiencia.--Sauco Díez, Artes y Oficios, principal.

Sección décima.—Audiencia.--Sauco Diez, Artes y Oficios, bajo

Explosión de varias bombas

(Por teléfono.)

Treto.—Varias bombas de fabricación austriaca, estallaron ayer fortuitamente, y causaron grandes daños en el antiguo edificio militar de Tagliato.

A consecuencia de la explosión quedaron sepultados bajo los escombros del edificio siete obreros y un soldado.

Ahogado al vadear un río

(Por teléfono).

Huelva.—Manuel Domínguez Ortiz trató de pasar el rio Odiel montado en una caballeria. El jinete y el caballo fueron arrastrados por la corriente. Manuel Domínguez pereció ahogado.

Centros oficiales

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

El día 1.º de Enero, próximo, a las once, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta capital la venta en pública subasta de las armas ocupadas por infracción a la ley de Caza vigente.

Para combatir la plaga de la langosta

«Ilustrísimo señor: Estando en la época en que con arreglo al articulo 64 de la vigente ley de plagas del campo, de 21 de Mayo de 1908, deben llevarse a cabo los trabajos de saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta, y dispuesto este ministerio a que la ley se cumpla en todas sus partes, ejecutándose la escarificación por cuantos están obligados a ello, sin excusa ni pretexto alguno, por ser la actual campaña la que mejores resultados produce para la extinción de la plaga, como la práctica viene demostrando, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer.

Primero. Que se recuerde a los gobernadores civiles de las provincias invadidas, a los Consejos provinciales de Fomento y a los ingenieros jefes de las secciones agronómicas que el plazo para llevar a cabo el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta termina el día 31 del próximo mes de Enero, debiendo obligar a las Juntas locales de defensa a que realicen los trabajos por si o por los propietarios, que están obligados a ello.

Segundo. Que con el fin de conocer exactamente el estado de los trabajos, los ingenieros jefes de las secciones agronómicas remitirán semanalmente a ese centro directivo una relación de las hectáreas saneadas en cada uno de los términos municipales invadidos, especificando si los trabajos se han hecho por los dueños de los terrenos. Igualmente manifestarán los citados ingenieros qué propietarios son los que no se prestan a realizar la campaña, para tomar con ellos las medidas necesarias, toda vez que el articulo 63 de la ley determina que no podrán oponerse, bajo ningún pretexto, a que la Junta local proceda dentro de sus fincas a usar de los procedimientos de extinción.

Tercero. Que por los gobernadores civiles se impongan cuantas sanciones sean precisas y que fija la ley para aque las Juntas locales, propietarios o colonos que incurran en infracciones de la misma, dando conocimiento a este ministerio de los casos que ocurran; y

Cuarto. Que se procure por cuantos medios se estimen necesarios la mayor actividad durante el corriente mes y el próximo en la roturación y saneamiento de cuantas hectáreas aparecen invadidas, debiendo realizarse todo ello, conforme queda dicho, antes del día 31 del mes de Enero próximo».

El dia 1.º tienen que haber dado principio las roturaciones de terrenos infestados de canuto de langosta. De no realizar una enérgica campaña de invierno será imposible dominar la plaga en primavera y la ruina de nuestra provincia no tendrá remedio.

Señores que integran las juntas de plagas, Consejo de Fomento y Gobernador civil: hay que ser inflexibles con los apáticos y contumaces aplicando la ley sin contemplaciones, caiga el que caiga. Es para la provincia cuestión de vida o muerte y nosotros pondremos en la picota a cuantos no cumplan con su deber.

El "Boletín,, de ayer

El Boletin Oficial publica una circular del gobernador civil comunicando a los alcaldes la presentación de las propuestas ordinarias que han de regir en el próximo año 1923 a 24.

—Necesidad de ocupar las fincas comprendidas en el término municipal de Anchuras para la construcción de los trozos tercero cuarto y quinto de la carretera de Horcajo de los Montes a Talavera de la Reina.

—Los dias 2, 3, 4 y 5 de Enero, tendrá lugar el pago de los expedientes de expropiación, de los terrenos ocupados en los términos municipal de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tomelloso y Argamasilla de Alba, respectivamente.

—Se abre información por el plazo de 15 días sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de Alcolea de Calatrava termine en Corral de Calatrava.

—Admitiendo la solicitud de registro de una mina de plomo presentada por D. Aurelio Mora vecino de Ciudad-Real de diez pertenencias, sitas en término municipal de Hinojosas de Calatrava y paraje denominado quinto «Artuñero».

Burla burlando...

«El primer sitio de Bilbao».
¡Caray! ¿Es que ocupaba otro sitio distinto?

***

«La humanidad tiene que añiñarse»
Mas aun. Por lo visto no ha reparado V. en que hay tobilleras de 40 años.

***

Villanueva va a Marruecos.
Pero debiera haber hido Francos Rodriguez, que con la cara que tiene de «moro amigo» soluciona el problema en 24 horas.

***

«Perossi está loco»
«Perossi no ha perdido la razón»
¿En qué quedamos?
Pero......si o pero no.

TIQUIS MIQUIS.

Una inocentada

Entre las más graciosas que ayer tuvieron feliz éxito puede considerarse la que el corresponsal de *Vida Manchega* en Manzanares señor Alcarazo, da a sus lectores disertando, a propósito del juego, sobre normas y criterios periodisticos.

Es siempre muy de apreciar que los problemas técnicos y de honestidad pública los diluciden en la Prensa personas de capacidad superior y altas calidades éticas. Circunstancias que en grado sumo concurren en el señor Alcarazo, groupier profesional que por tallar cobraba dos duros diarios en el Casino de la Amistad.

Noticias de Barcelona

(Por teléfono).

CADAVER SIN IDENTIFICAR

Barcelona.—En la calle de Joaquín Costa ha sido hallado el cadáver de un hombre pobremente vestido, que no ha sido identificado.

DOS DESGRACIAS

Barcelona.—Dicen de Lérida que al intentar cruzar las vías que separan la población de la estación férrea, fué arrollado por la máquina del correo de Tarragona el jóven de diez y seis años Antonio Vila, natural de Fraga, que sufrió graves heridas en la pierna derecha, que hubo de serle amputada en el hospital.

En el pueblo de Alcarraz, cuando examinaba una pistola, Ramón Serra tuvo la desgracia de que se le disparase y sufrió graves heridas en la cara y pérdida del ojo derecho.

LA FEDERACIÓN DE HERMANDADES DE REUS

Barcelona.—Dicen de Reus que por el Gobierno civil que ha de regirse la Federación de Hermandades de Reus, compuesta actualmente por 14 entidades, con unos 8.000 asociados.

La sección de Estudios Sociales del Centro de Lectura tiene organizadas para los primeros meses del año próximo conferencias, que estarán a cargo de los señores Cambó, Unamuno, Prieto, Ossorio y Gallardo y otros.

ESTUDIOS SOCIALES.—ARRENDAMIENTOS

Causas que deben producir la disminución de la renta

Desde luego reconocemos el derecho «legal» del arrendador y el arrendatario a mantener hasta el fin del contrato el precio estipulado, pero como tratamos estas cuestiones desde el punto de vista social y moral vamos a hablar en este sentido de cómo «deben» de conducirse ambas partes, por encima de todas las disposiciones legales, cuando no atienden o no garantizan el derecho moral.

Empezaremos por protestar de esta cláusula eonina tan frecuente en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

"Este contrato se hace a riesgo y ventura de cielo y tierra... no pudiendo por ningún concepto el señor arrendatario pedir rebaja de la renta estipulada».

Esta cláusula, impropia de seres humanos, debiera ser sustituida por esta otra más humana y más cristiana, porque está basada en un principio de justicia:

«La renta estipulada en este contrato estará sujeta a las variaciones que casos furtuitos pueden indicar, conforme a lo que se estipule entre ambas partes, en caso de discrepancia, por lo que acuerde el Comité paritario o la Junta de ancianos».

Este modo de proceder transformaría as relaciones entre ambas partes, hoy frias y tirantes por regla general, en relaciones más fraternales con lazos de justicia y caridad.

Y entremos en materia.

Las principales causas de disminución de la renta son la fuerza mayor.

Pero debemos distinguir entre inevitables y evitables; una guerra, un terremoto, un ciclón puede destruir una cosecha o inutilizar el trabajo del colono, sin que esté en su mano, ni evitarlo, ni prevenirlo.

Justo es, que el arrendatario sea elevado del pago de la renta en proporción al daño sufrido, puesto que perdió sus medios de subsistencia, como fruto de su trabajo, repartiéndose el mal entre ambas partes con la mayor equidad posible habida cuenta a la situación de cada una.

¿No es inhumano que tras una desgracia pueda venir el arrendador y cargue con las migajas que quedan, como ocurre con lamentable frecuencia?

No admitamos tampoco la práctica, también muy frecuente, de no cobrar la renta el año de la desgracia para repartirla en los años sucesivos, quedando el colono esclavizado con una carga agobiante, que le cierra toda esperanza al mejoramieto de los buenos años.

Varía la cuestión cuando la desgracia puede ser «evitable» como por ejemplo, todas las que entran en la acción de los seguros de cosechas, ganados, etc., etc; el colono debe ser previsor, como más interesado en la conservación de las cosechas y ganados, debiendo por tanto asegurar todo lo que pueda.

La cuantía del conjunto de las primas suele detenerle, sin darse cuenta que una desgracia importa más que las primas de muchos años.

En previsión de estos casos debiera convenirse en los contratos que fuera el dueño el que asegurara a nombre del colono y adelantara el importe de las primas a liquidar cuando el colono pague las rentas; lo más equitativo y fraternal sería que el importe de las primas se pagara a medias, en atención a que si interesado debe estar el colono en no perder el fruto de su trabajo, también lo está el dueño en evitarse dificultades en el pago de las rentas y a veces para perderlas por completo por la ruina del colono.

La misma observación podemos hacer en lo referente a la vacunación del ganado para evitar epidemias; y seria muy previsor el dueño que adelantara el coste de vacunas y sueros y muy cristiano el que ayudara a su colono en los gastos que esto origina.

Hay otras causas de modificación de rentas que participan de los dos conceptos de evitables e inevitables, como por ejemplo una eefermedad prolongada del colono.

El pertenecer a una sociedad de socorros mútuos, da desde luego al enfermo derecho a la pensión durante tres meses por regla general, y la solución durante ese tiempo del problema de la subsistencia de la familia y suya, pero es insuficiente porque el tiempo es limitado y porque no le recompensa del trabajo que pierde.

La intervención del arrendador en estos casos pudiera afectar diferentes formas.

Puede rebajarle parte de la renta y puede también ayudarle a restablecer su salud, facilitándole alguna consulta médica, la estancia en el hospital o proporcionarle cualquier otra ayuda, de las muchas que en casos tales, el desgraciado necesita; todo menos la dureza de arrojarle a la calle, en tales condiciones con la ley en la mano a pretexto de que no paga la renta, o que faltó a cualquiera otra cláusula.

ANTONIO MONEDERO.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

El Gobernador habla a los concejales de lo que ha sido y debe ser el Municipio

Y se lamenta de que no asistan todos a las sesiones

A las once de la mañana, se declara abierta la sesión con asistencia de los concejales, señores Lázaro, López Haro (D. L. e I.), González, Espadas, Balcázar, Andrade, Cantero, Malaguilla, Cañizares, Selas, García, Herencia (D. M. y F.).

Preside el gobernador civil señor Prida y Jorro.

Es leida el acta de la anterior que se aprueba.

Discurso del gobernador

Empieza el Sr. Prida Jorro manifestando su simpatía y cariño a los señores de la corporación, a la cual envía un cariñoso saludo

En elevados párrafos, ensalza las glorias de España. Traza el esquema moral, de Isabe la Católica, Carlos I y otros Monarcas, de gloriosa tradición, menciona los principales acon ecimientos mundiales, a los que coadyuvaron siempre ios municipios de entonces.

Canta después en hermosas frases, la gloria del Municipio Español y la voluntad enérgica de sus hombres, que supieron sacrificarse por el pueblo, y antepusieron sus intereses a los propios.

Hay que llevar a la práctica la solución de diversos problemas económicos y sociales poniendo a contribución lo que uno valga con una voluntad que sea más fuerte que el hierro y menos frágil que el acero.

Es necesario como primer punto, que e niño, tenga escuelas donde se ilustre y aprenda sus deberes y sus derechos que en días futuros tiene que cumplir.

En los mú'tiples aspectos de la vida municipal, hay que ser acicate de! Estado, con sentimientos de voluntad hay que ayudarse mutuamente y aqui estoy yo para cooperar al progreso y hacer los esfuerzos necesarios aunque sea secando fuerzas de fraqueza para trabajar por la patria chica puesto que trabajando por ésta se engrandece a nuestra querida patria y el nombre de España suba muy alto y sus ecos nunca se pierdan.

Hace menc'ón a los trabajos de la corporación, felicita a todos los concejales, por sus estimulos, ya que es necesario que la obra del hombre como elemento de civilización de pie a otras más poderosas civilizaciones futuras.

Despues saluda a la prensa que con tanto entusias coopera siempre a estos programas de engrandecimiennto.

Se lamenta del poco celo de los concejales en la asistencia a las sesiones.

A continuación tiene un párrafo brillantísimo, para explicar sus normas de justicia que se propone desarrollar. Haced lo propio, —termina diciendo— nunca mireis si salís vencedores o vencidos, el hombre tiene que sacrificar siempre la vida en aras de su supremo deber.

Los concejales ap'audieron calurosamente el elocuente discurso del Gobernador civil.

El alca de Sr. Lázaro, recoge las principa es alusiones del discurso del Sr. Prida, cuyos méritos personales e'ogia, y termina enviándole un aplauso sincero en nombre de la Corporación.

El Sr. Balcázar, pronunció tambión breves palabras de encomio, concluyendo con esta frase: el hacer siempre lo que supieras estará bien hecho, si se hace con buena voluntad.

El Gobernador abandona el Ayuntamiento, y comienza la sesión.

Preside el alcalde Sr. Lázaro.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

Se lee el resultado del concurso para la venta de unos árboles existentes en la plazuela de San Pedro, el cual es declarado desierto y se acuerda el darlos en las mejores condiciones y ofrecerlos a cualquier carpintero.

El señor alcalde hace saber a la Corporación que el Registro fisca está terminado y entregado importando poco más de 19.000 pesetas.

Se acuerda se haga el reparto a base del íquido imponible.

Pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana, una solicitud de varios vecinos respecto a la Fábrica de Electricidad.

El Sr. Balcázar denuncia varios robos en los campos, y pregunta cual es pues la eficacia de los servicios que presta la guarderla rural. El Sr. Malaguilla rebate las palabras del Sr. Balcázar. Después de una larga discusión se aplaza para la próxima el acuerdo de la Corporación.

Se levanta la sesión municipal entrando en el salón los miembros que componen la Junta Municipal de Asociados para deliberar sobre el proyecto de la Casa Cuartel que ha de alojar los guardias civiles encargados del servicio de guardería rural, que fué aprobado.

Notas militares

Nuevo jefe de la Benemérita.

El Rey firmó anteayer un Real Decreto, nombrando jefe de la Comandancia de Ciudad Real, al teniente corone D. Carlos Ochotorena y Laborda, persona conocidísima en nuestra capital, donde cuenta con tantas simpatías.

La mañana oficial

Hablando con el alcalde

Esta mañana no pudimos conversar con el Sr. Lázaro por estar en sesión.

Por este motivo no hemos podido averiguar si, le ha pasado la impresión producida por la noticia de un colega local que daba como cierto el nombramiento de alcalde de R. O. a favor de un concejal.

Aunque la broma dada la fecha de ayer es de las tolerables, al alcalde le habrá hecho poca gracia le hailan buscado sustituto.

No, no se apure don Manuel, gozará la vara hasta que quiera o desarro le todos sus proyectos.

Claro está, habrá quien echando mano a sus conocimientos biblicos diga Lázaro, levántate y anda..... *anda vete ya*. Pero él no debe hacer caso de estos deseos, mucho menos después de haber oido esta mañana ciertas frases que pronunciadas por quien lo hizo, tiene los caracteres de una confirmacion.

Hablando con el Gobernador.

En su despacho oficial fuimos recibtdos esta mañana por el Gobernador civil, manifestándonos que habia estado en el Ayuntamiento en visita de cortesia, presidiendo parte de la sesión municipa que hoy se ha celebrado.

El Sr. Prida sí lamentaba de que tan so'o concurriesen a la sesión una docena de conceja es en un Ayuntamiento que como este se compone de venitiuno.

Nos dijo que estaba dedicado gran parte del tiempo al asunto de la langosta, proponiéndose terminar de una vez con esta vergonzosa plaga que todos los años invade nuestra región.

Terminó diciendonas que habia recibido la visita de numerosas comisiones de los pueblos que habian venido a cumplimentarle.



Los que viajan.

Salió para Madrid D. Pablo Dumail, Ingeniero de ferrocarriles.

—Del mismo punto llegó el concejal D. José Balcazar.

Sepelio

Anteayer tuvo efecto la conducción a la última morada del cadáver de la virtuosa señora doña Emiliana Cañada Plaza, esposa de nuestro buen amigo D. Maximino Castillo.

Presidian el cortejo fúnebre el conde de la Cañada, D. Joaquin y D. Antonio Castillo, D. Ignacio Cañadas, D. Liberato Saavedra y nuestro gerente señor Ruiz y otros deudos y amigos.

En la esquela mortuoria publicada anteayer se omitió el nombre de D.ª Consuelo Serrano del Castillo, hermana politica de la finada.

Reiteramos a la familia doliente nuestro sentido pésame.

—Hemos saludado a don José Beneytez, de Almagro.

—Después de pasar las Navidades con su familia, en Daimiel, ha regresado nuestro buen amigo don Florencio F. de Yepes, Canciller Secretario del Obispado.

NOTAS POLITICAS

Los comités liberales agrarios del distrito están desfilando por la capital para cumplimentar al gobernado civil Sr. de la Prida

Se acentúa la impresión de que por este distrito habrá so'uciones armónicas.

Notas taurinas

Los empresarios que componen la «Asociación de propietarios y empresarios de plazas de toros de España» han celebrado una nueva reunión para dar cuenta de la prestación de fianzas que responderá del cumplimiento del compromiso contraido.

Estas son de cinco mil duros para las plazas de primera categoría, cuatro mil para las de segunda, dos mil para las de tercera y mil para las restantes.

Los reunidos acordaron la creación de un nuevo modelo de contratos y mientras se hace este se suspenderá la contratación de toros y toreros. Es por tanto una fantasía cuanto se viene publicando en la prensa de corridas hechas por algunos diestros.

De los contratos desaparecerán las cien pesetas del apoderado, las cincuenta de materia y las del montepio. Las multas e impuestos de utilidades seran a cargo de los diestros y las sustituciones a cargo de los espadas heridos. Al no poder cumplir este su compromiso quedará anulado el contrato contratando la empresa al matador que convenga a sus intereses.

Los matadores por su parte han ordenado a sus apoderados no firmen contratos hasta no determinar en su Sociedad la línea de conducta a seguir.

Se quejan los matadores establecer las empresas una especie de boicot limitándole el número de plazas en que actúan. Ello no está bien y tienen razón los matadores en no aceptarlas, pero ellos no tienen en cuenta lo absurdo de sus vetos soportados pacientemente por empresas propietarias de plazas y públicos.

Aquí en Ciudad Real hemos padecido uno irritante. Está bien que los toreros cobren, hagan lo posible por cobrar el precio de su trabajo, pero ya no lo está el que las consecuencias las pague quien menos culpa tiene.

Eso sucedió en esta plaza, pechando los propietarios con culpas agenas y el público que se vió privado de dos o tres fiestas acostumbradas a celebrar en fechas seña adas.

Las empresas señalan el peso de los toros. No era menester si las autoridades cumplieran los reglamentos. Pero si esta olvida sus deberes bueno está los haga cumplir las empresas exigiendo el peso señalado.

Con ello consiguen el ingreso de más pesetas en sus arcas, que es en definitiva lo que van buscando e indirectamente benefician al público pues es indudable se establece una selección de toreros que pueden y no pueden con el toro grande y de arrobas, de poder.

Ha empezado el tiroteo entre empresas y toreros. Conocedores de la farsa taurina aseguramos no pasará de una ligera escaramuza quedando todos amigos y todos conformes en ir contra el bolsillo del aficionado que será, como siempre, quien pague los vidrios rotos.

JEROMO TIMBALES.

Consejo de Ministros en Palacio

El Presidente informó al Rey de la politica interior y exterior

El Conde de Romanones conferencia con el Marqués de Estella.—No son exactos los rumores sobre supuestas actitudes del elemento armado

Madrid 29—3,50 tarde

Consejo de Ministros en Palacia

Los ministros no dicen nada

A las 12 y media terminó el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión duró hora y media.

Los Ministros manifestaron a los periodistas a la sa ida que el Presidente les daría detalles de lo tratado y que ellos habian sometido a la firma del Monarca varios decretos.

El presidente dice bien poco

El Marqués de Alhucemas informado por los periodistas de lo que habian dicho los Ministros manifestó que en realidad nada de de particular tenia lo tratado en el Consejo. Me he limitado —añadió—a hacer el resumen de la política internacional y a informar al Monarca de los principales acontecimientos del interior, que preocupan actualmente a la opinión.

Un periodista preguntó al Marques de Alhucemas, si era cierto que Mussolini se propenia venir a España, contestando el presidente, que no tenia noticias sobre el particular. Otro periodista le preguntó si Lloyd Gerge, vendria a Madrid.

—No lo creo, respondió el jefe del Gobierno. Actualmente se encuentra en Algeciras, y el Gobierno ha puesto a su disposición el crucero "*Reina Regente*", cuya deferencia ha agradecido mucho el ex-presidente del Consejo inglés, participando al mismo tiempo, que el Gobierno podia disponer de él en cualquier momento.

—Se dice, señor Presidente insistió el periodista, que Lloyd George, se propone visitar varias poblaciones andaluzas, y que luego irá a Ceuta y Tetuán.

De todo esto lo único que puedo decir es a ustedes, es que no tengo noticias oficiales, concluyó diciendo el marqués de Alhucemas.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que en el Consejo de esta mañana, sometió un decreto a la firma del Rey sobre nacionalización de un súbdito extranjero.

Tambien dijo, que mañana a los once recibirá el Monarca al nuevo Comisario Superior señor Villanueva.

Conferencia

El conde de Romanones ha celebrado una larga conferencia, con el capitán general de Barcelona, Marqués de Estella. Parece ser que en la conversación se trazó el tema, sobre los rumores que circulan de supuestas actitudes del elemento militar.

El general primo de Rivera ha regado ineficacia estos rumores. Lo que ha dado pávulo a dichos comentarios, no tiene la importancia que se le atribuye, pues se reduce, a que las Juntas de Defensa, al ser extinguidas, llevaron a los archivos del Ministerio de la Guerra la documentación oficial, que creyeron podía tener algún interés en tiempos oportunos.

El comandante general de Melilla

Para este puesto suenan varios nombres, creyéndose que el designado será un general diminario, muy conocedor de los asuntos indígenas.

El Comisario Superior

El domingo marchará a Marruecos el Comisario Superior señor Villanueva. En Ceuta le esperará el general Vallejo, y juntos continuarán a Tatuán.

Noticias de Provincias

Arrollado por el tren

Sevilla.—En la estación de las Rosales fué arrollado por el tren mixto de Sevilla D. Gervasio Romero, ce treinta años, hijo del gobernadsr interino de Cadiz. Sufrió la fractura de la pierna y del brazo izquierdos, y en estado grave pasó al hospital.

Intento de suicidio

Barcelona.—Anita Carles de treinta y cuatro años intentó suicidarse esta mañana arrojándose desde el balcón de la casa en donde habitaba como realquilada.

Afortunadamente, varios transeuntes se dieron cuenta, y evitaron que el cuerpo de la desesperada mujer chocara contra el suelo. Por esta circunstancia no sufrió grave daño.

La Bolsa

Servicio telegráfico facilitado por los Sres. Sánchez Izquierdo, Correduria de Comercio).

Valores	Cotiz. por 0/0
4 0|0 Interior	71,40
4 0|0 Exterior	86,55
4 0|0 Amortizable	89
5 0|0 Amortizable	96
Tesoros 5 0|0 tres meses	0
Tesoros 5 0|0 dos años, 1.º Enero	102,90
Tesoros 5 0|0 dos años 4 Febrero	102,25
Cédulas Banco Hipot.ª España 5 0|0	100,90
Cédulas Banco Hipot.º España 6 0|0	109,95
Acciones Banco de España	590
Acciones Banco Español Crédito	139
Acciones C.ª Arrend.ª Tabacos	238
Acciones F. C. de M. Z. A.	0
Acciones F. C. del Norte	0
Acciones Unión Esp.ª Explosivos	296

Cambios Extranjeros

Paris	45,85
Londres	0
Dolares	0
Francos Suizos	0
Francos Belgas	0
Marcos	31,950
Liras	0
Escudos Portugueses	0

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Pueblo Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Berja	Larache	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Ecija	Martos	Zaragoza
	Morón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero.-Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países.-Cambio de moneda y billetes extranjeros.-Cartas de crédito sencillas y para viajes.-Cuentas corrientes e imposiciones. Depósitos en custodia.-Alquiler de cajas de seguridad.-Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales.-Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras.-Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados.-Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista..	2 y medio por 100
Imposiciones a 1 mes.........	3 por 100
— a 3 meses........	3 y medio por 100
— a 6 —	4 por 100
— a 12 —	4 y medio por 100
Caja de Ahorros...	4 por 100

Academia General de Enseñanza

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

DIRECTOR LD. D. MIGUEL PÉREZ MOLINA

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargados de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero

CADETES

- D. Miguel Morayta.. en Art.ª
- » Francisco Morales en Art.ª
- » José Fisac....... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1 2 y 3 Ejercicios

- D. Carmelo Coello.. en Inf.ª
- » Manuel Cañizares en Inf.ª
- » Carlos Grego.... en Inf.ª, en Art.ª
- » Manuel Santiago.. en Inf.ª, en Art.ª
- » Félix G. Ibarrola.. en Intd.ª
- » Eustaquio Ayerra. en Inf.ª, en Art.ª, en Intdc.ª

Convocatoria de Octubre

CADETES

- D. Aristides Francés en Inf.ª
- » Eugenio Santam.ª en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1 2 y 3 Ejercicios

- D. Salvador Ureña..
- » Fernando Lillo....
- » Antonio Casajús.. en Inf.ª
- » Joaquín Gómez....
- » Manuel Cañizares
- » Jesús Plaza........ en Art.ª

Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio

- D. Eustaquio Ayerra en Art.ª
- » Carmelo Coello... en Inf.ª
- Desaprobados, 2

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el día 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas é hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Santander el 19 de Diciembre de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Diciembre de Valencia 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá de Barcelona, el 16 de Diciembre y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor.............saldrá el 26 de Diciembre de Barcelona, para Alejandría ccltativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 2 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Diciembre de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA FLOR DE CALATRAVA

Confitería y Pastelería

Casa especial en mazapanes y Turrones, Quesos y Mantecas.

Fiambres. Vinos de las mejores marcas.

SE PREPARAN CESTAS PARA NAVIDAD

4, Cruz, 4.



PREPARE SUS ROPAS

75 CENTIMOS EL TUBO — EN TODAS PARTES

ANTES DE COMPRARSE ALGUNA ROPA VEA LA QUE PUEDE APROVECHAR: CON EL SIN RIVAL TINTE

IBERIA

Ahorrará tiempo y dinero

Es el tinte doméstico por excelencia. Deja como nueva toda clase de prendas. Pida el muestrario de colores.

PARA EL INVIERNO

DEPOSITARIO: M. Dr Laguna. Santa Cruz de Mudela.

Nueva Academia Militar

En el Colegio de Alfonso XIII establecido en esta capital, calle de Canalejas, 2 y 4 se ha inaugurado una Academia preparatoria para el ingreso en las Academias Militares dirigida por un culto teniente coronel de Artillería con la cooperación de los señores Capitanes de dicha arma don Pascual Morcillo preparador en otras Academias y don Juan Martínez Ortiz Exprofesor de la Academia de Artillería y examinador de Ingreso en la misma

Además forman parte de dicha Academia Militar los profesores don Nicolás Camacho, Director del citado Colegio de Alfonso XIII, don Fernando Piñuela profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros y el profesor de Dibujo de dicho Centro y de la de Artes y Oficios don Manuel Mendia.

HONORARIOS MODICOS.—Pedid reglamentos y detalles a la dirección de dicho Colegio.

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Electra Manchega

CECILIO LÓPEZ Y C.ª

Domicilio social: *Cánovas del Castillo, 53 y 55* LINARES

Energía Eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, durante las 24 horas del día a pueblos de la provincia de Ciudad Real.

Instalaciones hechas: Viso del Marqués, Calzada de Calatrava y Moral de Calatrava, y en preparación Granátula. Valenzuela, Bolaños, Almagro, Aldea del Rey y Almuradiel.

Gasolina "SHELL"

Depósito en Manzanares:

Ramón García Noblejas

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE

Fermín Corral

Calatrava, 16. Ciudad Real



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

ÚLTIMO PROGRESO ELÉCTRICO

PHILIPS ARGENTA

CRISTAL OPALIN



ALUMBRADO MEJOR REPARTIDO MAS MODERNO

LUZ MAS SUNTUOSA MAS DECORATIVA

EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS, PARTICULARES, ETC. CONSEGUIRÁN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MAS SUNTUOSO Y DECORATIVO

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2-BARCELONA: MALLORCA, 198

Millones de niños se crian con GLAXO en todo el mundo

CRIAREIS HIJOS DE BRONCE

SI LOS CRIAIS CON

Glaxo

GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso también como alimento de ancianos y enfermos y de embarazadas y señoras que crian, a las que aumenta la leche.

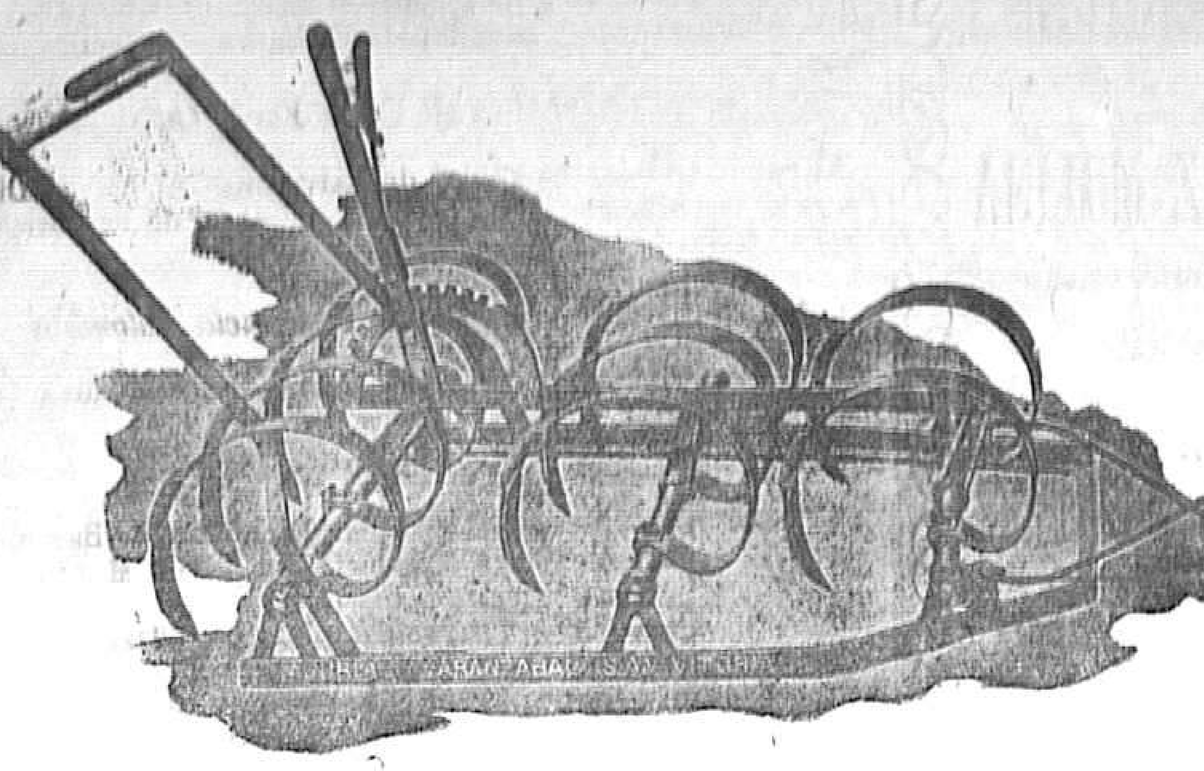
Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos: **Sebastián Tauler y Compañía, MONTERA, 18, MADRID.**

Millones de niños se crian con GLAXO en todo el mundo

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Grades de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradoras, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 8*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri **CARABAÑA**

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Socieda ónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

¡Enfermos de la piel!

LA POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL

Pruebe Vd. y verá resultados sorprendentes

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general y Exclusivas para el Extranjero: Escribid a Dr. Piqueras, calle Virgilio Anguita, 6, JAEN

En Ciudad Real Farmacia de D. Rafael Lamano

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.-MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. **Madrid**

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: **CÉSAR PADRÓS CALVO**, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Huerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MIGUELTURRA

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con premio de la más alta recompensa en anisados.

(CIUDAD REAL)